Artículo

Ius Comitiālis

ISSN: 2594-1356
https://iuscomitialis.uaemex.mx
Vol. 9, núm. 18 (julio-diciembre 2026), pp. 7-30
Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho

Metodología para evaluar la democraticidad de las elecciones

Methodology for Assessing the Democraticity of Elections

Ivonne Maya Espinoza
https://orcid.org/0000-0001-9220-4737
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, México.
https://ror.org/042714f67
ivonne7776@gmail.com

Recepción: 22 de octubre de 2025
Aceptación: 11 de marzo de 2026
Publicación: 26 de septiembre de 2026

Acceso Abierto Diamante

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

Resumen: La investigación tiene como propósito identificar y examinar las metodologías desarrolladas para evaluar la calidad de las elecciones, con el fin de determinar su grado de democraticidad. La pertinencia del estudio radica en que dichas metodologías constituyen instrumentos analíticos que fortalecen el pensamiento crítico en la valoración de procesos electorales supranacionales, nacionales y subnacionales. El análisis permitió identificar 42 propuestas metodológicas, cada una examinada a partir de seis dimensiones: responsables académicos, organismo impulsor, país de origen, cobertura espacial, periodo de aplicación y número de elecciones consideradas. A partir de estos criterios se construyó una tipología basada en tres ejes: a) ámbito espacial, con 29 estudios supranacionales, 6 nacionales y 7 subnacionales; b) ámbito temporal, que comprende propuestas amplias (3), medianamente amplias (19) y de alcance reducido (20); y c) número de elecciones analizadas, con grandes bases de datos (5), pequeñas bases (8) y estudios de caso (29). Los resultados contribuyen al estado del arte sobre calidad electoral y ofrecen un marco comparativo para futuras investigaciones en el ámbito de la evaluación democrática.

Palabras clave: democracia, democraticidad, derecho electoral, elecciones, metodología.

Abstract: The purpose of this research is to identify and examine the methodologies developed to evaluate the quality of elections in order to determine their degree of democracy. The relevance of the study lies in the fact that these methodologies constitute analytical tools that strengthen critical thinking in the assessment of supranational, national, and subnational electoral processes. The analysis identified 42 methodological proposals, each

examined on the basis of six dimensions: academic leaders, promoting body, country of origin, spatial coverage, period of application, and number of elections considered. Based on these criteria, a typology was constructed based on three axes: a) spatial scope, with 29 supranational studies, 6 national studies, and 7 subnational studies; b) temporal scope, comprising broad proposals (3), moderately broad proposals (19), and limited proposals (20); and c) number of elections analyzed, with large databases (5), small databases (8), and case studies (29). The results contribute to the state of the art on electoral quality and provide a comparative framework for future research in the field of democratic assessment.

Keywords: Democracy, democraticness, electoral law, elections, methodology.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza las diferentes metodologías que se han utilizado, desde hace varias décadas, para evaluar la calidad de las elecciones, con el objetivo de determinar el grado de democracia que han tenido dichos sufragios. El tema es relevante debido a que el uso de estas metodologías ayuda en la creación de argumentos para desarrollar el pensamiento crítico al momento de analizar las elecciones supranacionales, nacionales o subnacionales. El objetivo central de este trabajo es reconocer y examinar las distintas metodologías empleadas para evaluar la calidad de las elecciones, con el fin de disponer de un abanico de herramientas aplicables en diferentes niveles —supranacional, nacional o subnacional— que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y permitan fundamentar el grado de democraticidad de los procesos electorales. Para alcanzar este propósito se establecieron parámetros construidos a partir de diversas aproximaciones metodológicas. El estudio plantea tres objetivos específicos: 1) identificar las propuestas existentes, 2) clasificarlas y 3) determinar cuál de ellas resulta más integral en términos de cobertura espacial, temporal y número de elecciones consideradas. Este esfuerzo representa una aportación significativa al "estado de la cuestión" o "estado del arte" sobre calidad electoral, ya que ofrece a estudiantes e investigadores un punto de partida claro, sólido y coherente para orientar nuevas investigaciones.

La introducción expone la relevancia del tema y los objetivos generales, mientras que el marco teórico aborda categorías como democracia, calidad de la democracia y calidad de las elecciones, a partir de lo señalado por distintos autores. En la metodología se analizaron 42 propuestas[1], considerando seis dimensiones: responsables académicos, institución promotora, país de origen, cobertura espacial, periodo y número de elecciones incluidas. Los resultados permitieron clasificar estas propuestas según tres criterios: a) el nivel de aplicación —supranacional (29), nacional (6) y subnacional (7)—; b) la amplitud temporal —extensas (3), medianamente amplias (19) y de alcance reducido (20)—; y c) el número de elecciones examinadas —grandes bases de datos (5), pequeñas bases (8) y estudios de caso (29). A partir de estos hallazgos se discutieron los datos obtenidos y se formularon conclusiones sobre cuáles metodologías resultan más completas.

[1] En el presente texto se utilizan las palabras: "trabajo", "proyecto", "investigación" y "propuesta" de forma indistinta, para referirse a las diferentes metodologías analizadas sin hacer hincapié en su estricto sentido conceptual.

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

La democracia es una de las distintas formas de gobierno que existen en el mundo[2] y es la más extendida. En cuanto a los antecedentes teóricos, se retoman los planteamientos de Dahl (1989), quien distingue entre la "democracia ideal" y la "democracia real" o poliarquía, entendiendo a la primera como modelo normativo y a la segunda como una aproximación institucional imperfecta. El autor subraya que mientras más se acerque la democracia real a la ideal, mayor será la satisfacción ciudadana con el sistema político (Dahl, 1989, p. 19). Asimismo, define la democracia como un sistema orientado a atender de manera plena o casi plena a todos los ciudadanos, lo que requiere garantizar, al menos, tres condiciones: igualdad de oportunidades para formular preferencias, expresarlas públicamente y recibir un trato gubernamental sin discriminación alguna (Dahl, 1989, pp. 13 y 14).

De igual forma, para que estas condiciones se cumplan en las democracias representativas actuales, las instituciones deben asegurar ocho requisitos fundamentales: libertad de asociación, libertad de expresión, derecho al voto, elegibilidad para cargos públicos, competencia política, pluralidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, y mecanismos que garanticen que las decisiones gubernamentales respondan a la voluntad ciudadana (Dahl, 1989, p. 15). Para hacer operativos los requisitos anteriores, es necesario contar con cinco instituciones: 1) funcionarios electos; 2) elecciones libres, limpias y periódicas; 3) libertad de expresión; 4) fuentes de información independientes; y 5) libertad de asociación (Dahl, 2004, pp. 45 y 46).

Lizcano (2012, pp. 19 y 20) sintetiza la teoría de Dahl y define a la democracia como el "sistema político en el cual el disenso se puede expresar libremente (tolerancia ante la oposición), las autoridades principales acceden al poder a través de procesos limpios (no fraudulentos) y equitativamente competidos; y el poder Ejecutivo es limitado por los poderes Legislativo y Judicial", y destaca así tres requisitos mínimos que debe tener un régimen político para ser considerado democrático (ver Figura 1): "1) tolerancia a la oposición (quién piense distinto al gobierno lo pueda expresar sin tener represalias); 2) elecciones limpias (no fraudulentas), equitativamente competidas (quienes participan en la elección tienen oportunidades reales de acceder al poder); y 3) equilibrio de poderes (que el poder Ejecutivo este limitado en su actuación por el Legislativo y el Judicial, que ninguno de los tres poderes este por encima de los otros)" (Lizcano, 2013, s/p.).

[2] De acuerdo con EIU (2015) 79 países, de 167 estudiados, cuentan con una democracia plena (25) o una democracia defectuosa (54).

Figura 1. Requisitos de la democracia.



Fuente: elaboración propia con datos de Lizcano (2012, pp. 19 y 20).

Para establecer si un régimen político puede calificarse como democrático, resulta indispensable verificar el cumplimiento de tres requisitos fundamentales. Una vez constatados, es posible afirmar que se está frente a una democracia real. No obstante, esta condición no es homogénea, ya que pueden distinguirse diferentes grados —alto, medio o bajo—, lo cual obliga a evaluar su calidad. Cansino entiende la calidad de la democracia como el "conjunto de condiciones mínimas en presencia de las cuales es posible evaluar qué tan buena es una democracia en los hechos" (2005, p. 33). Sin embargo, no precisa cuáles son esas condiciones, motivo por el cual se retoman los tres requisitos planteados por Lizcano: tolerancia, elecciones y equilibrio de poderes. Estos elementos se configuran como dimensiones mínimas para analizar la calidad de una democracia real, diferenciándola de la ideal. En este trabajo únicamente se examina la dimensión electoral, dado que abarcar las tres restaría profundidad al análisis.

Tanto Dahl como Lizcano coinciden en que las elecciones constituyen una institución esencial para la existencia de un régimen democrático. Ahora bien, para que dichas elecciones sean consideradas "de calidad", deben caracterizarse por su limpieza —ausencia de fraude— y por la equidad en la competencia —garantizando que todos los candidatos tengan oportunidades efectivas de acceder al poder—. Para medir estos atributos es necesario examinar distintos factores. Crespo propone siete aspectos básicos para asegurar la "limpieza suficiente" de un proceso electoral: "1) un padrón electoral confiable, 2) credencialización, 3) autoridades electorales imparciales, 4) vigilancia del proceso, 5) información oportuna sobre el resultado de la elección, 6) un órgano calificador imparcial y 7) tipificación y penalización de los delitos electorales" (2001, pp. 31-34). En lo relativo a la equidad, Birch (2008) identifica prácticas indebidas que generan una "inclinación de la cancha" en la competencia electoral.

Respecto al pensamiento crítico, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2024, p. 3), citando a la Secretaría de Educación Pública (2022, pp. 98 y 99), subraya que este constituye una facultad intrínseca de los seres humanos, relacionada con su capacidad de razonar, transformar su realidad y construir relaciones sociales. Desde la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se busca que los estudiantes desarrollen la habilidad de "búsqueda, selección, organización y presentación de distintos tipos de información" para establecer criterios, argumentar y explicar tanto cuestiones académicas como de la vida cotidiana.

En este sentido, la presente investigación se inscribe en dicho horizonte, al aportar al estudio de la calidad electoral mediante diversas metodologías que permiten organizar y relacionar información, formular argumentos y generar análisis sólidos sobre el grado de democracia de las elecciones, adaptables a contextos específicos.

METODOLOGÍAS QUE EVALÚAN LA CALIDAD DE LAS ELECCIONES

La Real Academia Española define metodología como el "conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal", y entiende el método como el "procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla" (RAE, 2015). En el ámbito investigativo, la metodología funciona como una guía que orienta el análisis del objeto de estudio desde el inicio de la investigación. Representa, en este sentido, una herramienta fundamental que marca las directrices a seguir, indicando qué hacer y cómo hacerlo mediante un procedimiento ordenado. Asimismo, permite evaluar de manera cuantitativa y/o cualitativa los resultados, presentándolos con claridad para facilitar su comparación.

En relación con la calidad de los procesos electorales, se han diseñado diversas metodologías, de las cuales este trabajo examina 42 (ver Cuadro 1). Dichas propuestas consideran variables vinculadas con la calidad de la democracia, pero se distinguen por enfocarse en aspectos estrictamente electorales. En esta sección se presentan tres variables: los investigadores responsables (trabajo individual o colectivo), el organismo impulsor y el país de origen; mientras que los aspectos relativos a ámbito espacial, temporal y número de elecciones se analizan en el apartado de clasificación de metodologías.

Cuadro 1. Propuestas de medición de la calidad de las elecciones.[3]

No.	Proyecto	Investigador	OR	País de origen	NPE y/o AE	P	NEE
1	The National Elections across Democracy and Autocracy (NELDA)	Susan Hyde y Nikolay Marinov (2012)	Yale University	Estados Unidos	162	1945-2010	2948
2	Quality of Elections Data (QED)	Judith Kelley (I) (2010)	Duke University	Estados Unidos	172	1977-2004	1206
3	The Index of electoral malpractice (IEM)	Sara Birch (2008)	Essex University	Reino Unido	57	1995-2006	136
4	Index of electoral democracy	Freedom House (2014)	Freedom House	Estados Unidos	194 (a)	1989-2014	194
5	Index of electoral integrity	Pippa Norris et al. (2008, 2013a, 2013b, 2013c, 2014a, 2014b, 2014c, 2014d y 2015)	Harvard University	Estados Unidos	20	2012-2014	20
6	Índice de Democracia 2014	EIU (2015)	EIU of the BBC (1)	Reino Unido	165 (b)	2008-2014	165

[3] OR= Organismo Responsable. NPE y/o AE= Número de Países Estudiados y /o Ámbito Espacial. P= Periodo. NEE= Número de Elecciones Estudiadas. (a) más 15 territorios; (b) 165 estados independientes y dos territorios; (c) 31 estados y un Distrito Federal, en México; (d) 14 estados; (e) estados; (f) América, Asia, África y Europa pero el número de países es variable de acuerdo con la metodología que este analizando; (g) América Latina, África, Europa del Este y Asia; (h) Estado de México; (i) América Latina; (j) Países de América Latina y el Caribe, Estados Unidos, España, Portugal, Alemania e Italia; (K) Regiones Centro y Centro-Occidente; (l) Suecia y Costa Rica; (m) Región Latinoamérica, Subregiones: Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), Brasil, México, Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana); (n) No se señala el número exacto de elecciones, ya que no sólo se analizan elecciones para elegir autoridades sino que también se estudian plebiscitos, referéndums, revocatorias e iniciativas legislativas populares. (ñ) Estudia el caso de gobiernos locales en México desde una perspectiva teórica, conceptual, metodológica y contextual. (o) España, Canadá y México. * Instrumento metodológico. ** Resultado práctico. *** Sin especificar. (1) The Economist Intelligence Unit of British Broadcasting Corporation; (2) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; (3) Red de estudios sobre la calidad de la democracia en América Latina y Grupo de investigación de la calidad de la democracia de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas; (4) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de Estados Americanos; (5) Proyecto Estado de la Nación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Gobierno de Suecia; (6) Red Nacional de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México y Red temática del Conacyt Sociedad civil y calidad de la democracia; (7) Konrad Adenauer Stiftung y Polilat; (8) Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral; (8b) Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; (8c) International Institute for Democracy and Electoral Assistance, Community of democracies y Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea; (9) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; (10) Universidad de Carolina del Norte-Chapel Hill, Centro Carter, Universidad Estatal de Georgia, Universidad de Indiana y Universidad de Purdue en Indianápolis; (11) Instituto Federal Electoral y El Colegio de México; (12) National Endowment for Democracy; (13) Instituto Electoral del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México; (14) Universidad de Tampere y Universidad de Helsinki; (15) Center for Systemic Peace; (16) Centre for the Study of African Economies of the University Oxford; (17) Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales del Centro de Investigación y Docencia Económica; (18) Institut for Statskundskab of the Aarhus Universitet; (19) Universidad de Essex y University Vanderbilt; (20) University of Aarhus y University of North Carolina; (21) University of North Carolina at Chapel Hill, Georgia State University y The Carter Center; (22) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; (23) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (I) El documento dice "investigador principal", por lo que se asumen varios autores, pero no se señalan los nombres" (Maya, 2015). El avance de este cuadro, elaborado por la autora, fue presentado en el Seminario de Investigación del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España. Dentro del Master y Doctorado en Estudios Latinoamericanos, celebrado el 15 de mayo de 2025.

7	Malas prácticas electorales legales en América Latina 2000-2013	Irma Méndez (2013a)	Flacso (2)	México	14	2000-2013	28
8	Elecciones, participación política y calidad de la democracia en América Latina	Dante Avaro et al. (2013)	Recadem y GI de CD de Alacip (3)	Varios (j)	15	2008-2014	15
9	Nuestra Democracia	PNUD & OEA (2010)	PNUD & OEA (4)	Varios (o)	18	2008-2010	18
10	Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia	PNUD, PEN y GS (2001)	PNUD, PEN y GS (5)	Costa Rica	1	2001	1
11	Competencia política y calidad de las elecciones * Calidad de las elecciones a titular del ejecutivo en el Centro y Centro-Occidente de México **	Irma Méndez y Javier Santiago (2012) Francisco Lizcano y Víctor Reynoso (2015, 2011)	Renica-dem y otra (6)	México México (k)	1 (c) 14 (d)	2006-2011	1 14
12	Índice de desarrollo democrático de América Latina (IDD-Lat)	KAS y Polilat (2012, 2013 y 2014)	KAS y Polilat (7)	Alemania	18	2002-2014	18
13	La calidad de las democracias en América Latina	IDEA (2014a, 2014b, 2006a, 2009 y 2012) IDEA, IFE &TEPJF (2006b) IDEA/CD/MFARK (2104c) Morlino (2014)	IDEA (8a) IDEA, IFE & TEPJF (8b) IDEA/CD /MFARK (8c)	S y CR (l)	15	2014	15
14	La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. La calidad de la democracia en América Latina: medición y claves explicativas.	Mikel Barreda (2009 y 2011)	Universi-tat Oberta de Catalunya	España	18	2000-2008	18
15	Calidad de la democracia en gobiernos locales: problemas y perspectivas en México	Hugo Alejandro Borjas García (2015)	El Colegio de San Luis A.C.	México	1 (ñ)	2015	1 (ñ)
16	Órganos de administración electoral en América Latina, 2010-2012	Irma Méndez (2014)	TEPJF (9)	México	16	2010-2012	16
17	The 'Quality of Elections' in Contemporary Latin America: Issues in	Jonathan Hartlyn, Jennifer McCoy y Thomas M. Mustillo (2003 y 2009)	Varias (10)	Estados Unidos	19	1980-2009	19

	Measurement and Explanation. La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea.		Varios (21)	Estados Unidos	20 (i)	1982-2002	84
18	Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México	IFE y COLMEX (2014)	IFE y COLMEX (11)	México	1	2014	1
19	Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia	Miriam Kornblith (2007)	NED (12)	Estados Unidos	1	1998-2006	15
20	La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada	Daniel H. Levine y José Enrique Molina (2007)	University of Michigan y Universidad del Zulia	Estados Unidos y Venezuela	18	2002-2005	18
21	Estado de México y democracia en los albores del Siglo XXI	Francisco Lizcano Fernández y Ruperto Retana Ramírez (2010)	IEEM y UAEM (13)	México	1	2008	1
22	De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos 2001-2012	Nicolás Loza e Irma Méndez (2013)	Flacso	México	1	2001-2012	32 (e)
23	Calidad de las elecciones en América Latina. La independencia formal de los tribunales electorales en México, Centroamérica y Panamá	Hugo Picado León (2006)	Universidad de Salamanca (Usal)	España	7	2001-2006	13
24	Calidad democrática y gobiernos locales en México	Juan Poom Medina (2013)	El Colegio de Sonora	México	1	2010	32
25	Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú	Simón Pachano (2011)	Flacso	Ecuador	3	1975-2009	3
26	Free and Fair Elections – A New Database	Sylvia Bishop y Anke Hoeffler (2014a y 2014b)	Oxford	Reino Unido	(f)	1975-2008	890
27	El rol político del Tribunal Electoral como variable dependiente	Luis Diego Brenes Villalobos (2011)	Tribunal Supremo de Elecciones y Usal	Costa Rica	1	2010	1
28	Polyarchy	Tatu Vanhanen (2014)	Varias (14)	Finlandia	187	1810-2000	187
29	Polity IV Project:	Monty G. Marshall et al. (2014)	CSP (15)	Austria	167	1800-2013	16,727

	Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2013						
30	DPI –Database of Political Institutions	Philip E. Keefer (2013)	The World Bank Group	Estados Unidos	180	1975-2012	180
31	CIRI. The Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset	David L. Cingranelli y David L. Richards (2011)	CSAE (16)	Estados Unidos	202	1981-2011	1,114
32	DAE Database of Authoritarian Elections	Andreas Schedler (2014)	BIIACS del CIDE (17)	México	(g)	1980-2002	174
33	Comparative Democracy Assessment: the quality of elections and civil liberties in the 21st century	Jorgen Elklit y Svend-Erik Skaaning (2009)	Aarhus Universi-tet (18)	Dina-marca	15	1898-2010	19
34	IAEP- The Institutions and Elections Project	Patrick Regan y David Clark (2015)	University Binghamto n	Estados Unidos	160	1972-2005	160
35	Archigos	Hein Goemans et al. (2009)	Varias (19)	UK y Estados Unidos	186	1875-2004	***
36	Integridad de las elecciones y de las campañas electorales en América Latina: conceptos, índices y evidencia empírica	Antonio Garrido y Antonia Martínez (2014)	Universida d de Murcia	España	16	1995-2014	16
37	Framework for the Systematic Study of Election Quality	Jorgen Elklit y Andrew Reynolds (2005)	Varias (20)	Dina-marca/Es tados Unidos	5	2001-2002	6
38	The role of political parties in electoral governance: delegation and the quality of elections in Latin America	Gabriela Da Silva Tarouco (2014)	Universida d Federal de Pernambuc o	Brasil	17	1963-2014	17
39	La democraticidad de la elección a la gubernatura del Estado de México en 2011 a partir de textos académicos y de observadores electorales.	Francisco Lizcano e Hilda Naessens (2014)	Universida d Autónoma del Estado de México	México	1 (h)	2011	1
40	La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos	PNUD (2004)	PNUD (22)	Argen-tina	18 (m)	1977-2002	--- (n)

41	The Quality of Elections in Latin America Mal Practices in Presidential Elections 2006-2012	Irma Méndez (2013b)	Flacso/ University Oxford	Estados Unidos	16 (i)	2006-2012	16
42	Proyecto: La calidad de las elecciones a nivel subnacional en México. Subproyectos: 1. Los órganos de administración electoral (OAE's) en los estados y los partidos políticos, 2. Los órganos jurisdiccionales y la protección de los derechos políticos, 3. La sociedad civil, su participación y percepción sobre las elecciones y otras instituciones políticas.	PNUD/ Flacso (2011) Irma Méndez y Nicolas Loza. Francisco Valdés et al. Benjamín Temkin et al.	PNUD/ Flacso/ (23)	México	1 (c)	1997-2011	32

Fuente: elaboración propia, se tomaron como base Bishop y Hoeffler (2014) y Freidenberg (2013).

Respecto a los responsables, se distinguen metodologías colectivas e individuales (ver Cuadro 2). De los 42 trabajos, 27 fueron elaborados de manera colectiva (64%) y 15 de forma individual (36%). En términos generales, los estudios colectivos tienden a abarcar periodos y espacios más amplios, mientras que los individuales suelen concentrarse en casos particulares, como tesis o artículos académicos.

Cuadro 2. Trabajo colectivo o individual.[4]

No.	TC	TI	No.	TC	TI
1	X	--	**22**	X	--
2	X*	--	**23**	--	X
3	--	X	**24**	--	X
4	X	--	**25**	--	X
5	X	--	**26**	X	--
6	X	--	**27**	--	X
7	--	X	**28**	--	X
8	X	--	**29**	X	--
9	X	--	**30**	--	X
10	X	--	**31**	X	--
11	X	--	**32**	--	X
12	X	--	**33**	X	--
13	X	--	**34**	X	--
14	--	X	**35**	X	--
15	--	X	**36**	X	--
16	--	X	**37**	X	--
17	X	--	**38**	--	X
18	X	--	**39**	X	--
19	--	X	**40**	X	--
20	X	--	**41**	--	X
21	X	--	**42**	X	--
SP	15	6	**--**	12	9
ST y %	**27 (64%)**	**15 (36%)**	**--**	**--**	**--**

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los organismos responsables (ver Cuadro 3), los proyectos se agrupan en cuatro categorías: a) universidades y centros de investigación vinculados a ellas, b) organismos no gubernamentales (ONG), c) instituciones gubernamentales y d) empresas privadas. El sector académico lidera con 25 investigaciones (60%); le siguen organismos gubernamentales, principalmente tribunales e institutos electorales, con 11 estudios (26%); finalmente, el sector privado, conformado por ONG (5) y empresas privadas (1), suma seis investigaciones (14%).

[4] El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. TC: Trabajo Colectivo, TI: Trabajo Individual. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total. * El documento dice "investigador principal", por lo que se asumen varios autores, pero no se señalan los nombres.

Cuadro 3. Organismo responsable de la investigación.[5]

No.	U/CI	ONG	OG	EP	No.	U/CI	ONG	OG	EP
1	X	--	--	--	**22**	X	--	--	--
2	X	--	--	--	**23**	X	--	--	--
3	X	--	--	--	**24**	X	--	--	--
4	--	X	--	--	**25**	X	--	--	--
5	X	--	--	--	**26**	X	--	--	--
6	--	--	--	X	**27**	--	--	X***	--
7	X	--	--	--	**28**	X	--	--	--
8	--	X*	--	--	**29**	--	X	--	--
9	--	--	X	--	**30**	--	--	X	--
10	--	--	X	--	**31**	X	--	--	--
11	--	--	X**	--	**32**	X	--	--	--
12	--	X	--	--	**33**	X	--	--	--
13	--	--	X	--	**34**	X	--	--	--
14	X	--	--	--	**35**	X	--	--	--
15	X	--	--	--	**36**	X	--	--	--
16	--	--	X	--	**37**	X	--	--	--
17	X	--	--	--	**38**	X	--	--	--
18	--	--	X***	--	**39**	X	--	--	--
19	--	X	--	--	**40**	--	--	X	--
20	X	--	--	--	**41**	X	--	--	--
21	--	--	X***	--	**42**	--	--	X***	--
SP	9	4	7	1	--	16	1	4	0
ST y %	**25(60%)**	**5(12%)**	**11(26%)**	**1(2%)**	**--**	**--**	--	**--**	**--**

Fuente: elaboración propia.

Sobre el país de origen de los proyectos (ver Cuadro 4), se identificaron seis grupos principales: México encabeza con 12 investigaciones (29%), seguido por Estados Unidos con 11 (26%). En tercer lugar se ubica España con cuatro estudios (10%), mientras que Reino Unido y Costa Rica aportan tres cada uno (7%). Los nueve trabajos restantes corresponden a "otros países", con uno o dos estudios cada uno, entre ellos Alemania, Ecuador, Finlandia, Austria, Brasil, Dinamarca y Argentina.

[5] El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. U/CI: Universidades públicas o privadas y/o centros de investigación asociados a ellas. ONG: Organismo No Gubernamental. OG: Organismo Gubernamental. EP: Empresa Privada. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total. *El trabajo fue realizado por una red de investigación que no recibe financiamiento público por ello se ubicó como ONG. **La investigación fue realizada por una red de investigación que recibe financiamiento público por ello se ubicó como OG. X*** El proyecto fue realizado por universidades junto con organismos gubernamentales y se financió con fondos públicos.

Cuadro 4. País de origen del proyecto.[6]

No.	EU	RU	MX	CR	ESP	Otro	No.	EU	RU	MX	CR	ESP	Otro
1	X	--	--	--	--	--	**22**	--	--	X	--	--	--
2	X	--	--	--	--	--	**23**	--	--	--	--	X	--
3	--	X	--	--	--	--	**24**	--	--	X	--	--	--
4	X	--	--	--	--	--	**25**	--	--	--	--	--	X(g)
5	X	--	--	--	--	--	**26**	--	X	--	--	--	--
6	--	X	--	--	--	--	**27**	--	--	--	X	--	--
7	--	--	X	--	--	--	**28**	--	--	--	--	--	X(h)
8	--	--	--	--	--	X(a)	**29**	--	--	--	--	--	X(i)
9	--	--	X(b)	--	--	--	**30**	X	--	--	--	--	--
10	--	--	--	X	--	--	**31**	X	--	--	--	--	--
11	--	--	X	--	--	--	**32**	--	--	X	--	--	--
12	--	--	--	--	--	X(f)	**33**	--	--	--	--	--	X(j)
13	--	--	--	X(c)	--	--	**34**	X	--	--	--	--	--
14	--	--	--	--	X	--	**35**	X(e)	--	--	--	--	--
15	--	--	X	--	--	--	**36**	--	--	--	--	X	--
16	--	--	X	--	--	--	**37**	--	--	--	--	--	X(l)
17	X	--	--	--	--	--	**38**	--	--	--	--	--	X(m)
18	--	--	X	--	--	--	**39**	--	--	X	--	--	--
19	X	--	--	--	--	--	**40**	--	--	--	--	--	X(k)
20	--	--	--	--	X(d)	--	**41**	X	--	--	--	--	--
21	--	--	X	--	--	--	**42**	--	--	X	--	--	--
SP	6	2	7	2	2	2	--	5	1	5	1	2	7
ST y %	**11 (26%)**	**3 (7%)**	**12 (29%)**	**3 (7%)**	**4 (10%)**	**9 (21%)**	**--**	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS

Del análisis se desprende que existen múltiples metodologías para evaluar la calidad electoral. Estas se clasifican en tres categorías: a) según su **ámbito espacial**, b) según su **ámbito temporal** y c) de acuerdo con el **número de elecciones consideradas**.

En el ámbito espacial (ver Cuadro 5), se reconocen tres tipos:

I. **Supranacionales**: abarcan dos o más países, regiones o incluso continentes, como NELDA (Hyde y Marinov, 2012) y QED (Kelley, 2010).

[6] "El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. EU: Estados Unidos. RU: Reino Unido. MX: México. CR: Costa Rica. ESP: España. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total. (a) El coordinador principal es argentino. (b) Participaron Canadá, España y México, pero fue impreso en este último. (c) Es una colaboración de Suecia y Costa Rica, pero se imprimió en este último y en español. (d) El trabajo se desarrolló por dos investigadores: uno de una universidad de Estados Unidos y otro de Venezuela, sin embargo, se publicó en España. (e) El investigador principal es de Estados Unidos. (f) Alemania. (g) Ecuador. (h) Finlandia. (i) Austria. (j) Dinamarca. (k) Argentina. (l) El investigador principal es de Dinamarca. (m) Brasil" (Maya, 2024). La presente tabla, elaborado por la autora, fue presentada en el II Congreso Internacional de la Revista Ius Comitiãlis, celebrado en marzo de 2025.

II. **Nacionales**: analizan uno o varios países sin llegar a constituir una región, como los estudios de Kornblith (2007) sobre Venezuela, y de Pachano (2011) sobre Bolivia, Ecuador y Perú.

III. **Subnacionales**: se concentran en espacios locales —estatales, provinciales o municipales—, como los trabajos de Lizcano y Reynoso (2015) y Borjas (2015) en México.

Cuadro 5. Ámbito espacial de las metodologías.[7]

No.	Supra (1)	Nac. (2)	Sub (3)	No.	Supra (1)	Nac. (2)	Sub (3)
1	X	--	--	**22**	--	--	X
2	X	--	--	**23**	X	--	--
3	X	--	--	**24**	--	--	X
4	X	--	--	**25**	--	X	--
5	X	--	--	**26**	X	--	--
6	X	--	--	**27**	--	X	--
7	X	--	--	**28**	X	--	--
8	X	--	--	**29**	X	--	--
9	X	--	--	**30**	X	--	--
10	--	X	--	**31**	X	--	--
11	--	--	X	**32**	X	--	--
12	X	--	--	**33**	X	--	--
13	X	--	--	**34**	X	--	--
14	X	--	--	**35**	X	--	--
15	--	--	X	**36**	X	--	--
16	X	--	--	**37**	--	X	--
17	X	--	--	**38**	X	--	--
18	--	X	--	**39**	--	--	X
19	--	X	--	**40**	X	--	--
20	X	--	--	**41**	X	--	--
21	--	--	X	**42**	--	--	X
SP	15	3	3	**--**	14	3	4
ST y %	**29 (69%)**	**6 (14%)**	**7 (17%)**	**--**	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

De los 42 proyectos, 29 (69%) se sitúan en el nivel supranacional, 6 (14%) en el nacional y 7 (17%) en el subnacional. La mayoría de los estudios, por tanto, no abordan el nivel local. Como señala Borjas, "desde sus inicios, el estudio de la calidad de democracia se ha enfocado mayoritariamente en naciones enteras y son escasas las ocasiones en que se ha abordado el caso de los gobiernos locales" (2015, p. 75). De ahí la necesidad de profundizar en este ámbito, dada su heterogeneidad. Cabe destacar que mientras los proyectos estadounidenses se centran en lo supranacional, México prioriza el análisis subnacional, siendo este último el país con los siete estudios de este tipo (ver Cuadros 4 y 5).

En cuanto al ámbito temporal, también se distinguen tres categorías:

[7] El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. (1) Supra: Elecciones supranacionales. (2) Nac: Elecciones nacionales. (3) Sub: Elecciones subnacionales. % Porcentaje. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total.

I. **Amplias**, que cubren un siglo o más, como Polity IV (Marshall, 2014), con 213 años.
II. **Medianamente amplias**, que abarcan entre 10 y 99 años, como NELDA (Hyde y Marinov, 2012), con 65 años.
III. **De menor amplitud**, que analizan periodos más reducidos (se desarrollan en apartados posteriores).

En el ámbito temporal, las metodologías se agrupan en tres categorías. La primera corresponde a las de carácter amplio, que abarcan un periodo igual o superior a un siglo; ejemplo de ello es *Polity IV* (Marshall, 2014), con una cobertura de 213 años. En segundo lugar, se ubican las metodologías de amplitud intermedia, que comprenden lapsos menores a un siglo, pero superiores o iguales a una década, como *NELDA* (Hyde y Marinov, 2012), que examina 65 años. Finalmente, las de menor amplitud temporal son aquellas que se enfocan en periodos inferiores a diez años, donde se incluyen diversos estudios de caso específicos.

Cuadro 6. Ámbito temporal de aplicación de las metodologías.[8]

No.	A	MA	PA	No.	A	MA	PA
1	--	65	--	**22**	--	11	--
2	--	27	--	**23**	--	--	5
3	--	11	--	**24**	--	--	1
4	--	25	--	**25**	--	34	--
5	--	--	2	**26**	--	33	--
6	--	--	6	**27**	--	--	1
7	--	13	--	**28**	190	--	--
8	--	--	6	**29**	213	--	--
9	--	--	2	**30**	--	37	--
10	--	--	1	**31**	--	30	--
11	--	--	5	**32**	--	22	--
12	--	12	--	**33**	112	--	--
13	--	--	1	**34**	--	33	--
14	--	--	8	**35**	129	--	--
15	--	--	1	**36**	--	19	--
16	--	--	2	**37**	--	--	1
17	--	29	--	**38**	--	51	--
18	--	--	1	**39**	--	--	1
19	--	--	8	**40**	--	25	--
20	--	--	3	**41**	--	--	6
21	--	--	1	**42**	--	14	--
SP	0	7	14	**--**	4	11	6
ST y %	**4(10%)**	**18(43%)**	**20(48%)**	**--**	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al número de elecciones consideradas, también se establecen tres grupos: metodologías que construyen grandes bases de datos (5 casos), otras que trabajan con bases reducidas (8 casos) y aquellas centradas en estudios de caso (29 trabajos). Estos últimos resultan

[8] El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. Los datos hacen referencia al número de años estudiados. A: Amplias. MA: Medianamente Amplias. PA: Poca Amplitud. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total. Los porcentajes se redondearon al entero más próximo.

predominantes, lo que revela un énfasis en el análisis particularizado de procesos electorales más que en la elaboración de amplias bases comparativas.

Este panorama permite advertir que, aunque existen numerosas propuestas metodológicas para medir la calidad de las elecciones, aún persisten vacíos significativos, especialmente en el estudio subnacional, cuya complejidad y heterogeneidad demandan mayor atención (Borjas, 2015).

DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos, se procedió a realizar una discusión estructurada, dividiendo las metodologías en tres grupos equitativos según el número de elecciones estudiadas. Para ello se consideró el valor máximo de elecciones analizadas (16,727) y el mínimo (1) y se dividieron estos valores en tres rangos —alto, medio y bajo—, lo que arrojó un factor de 5,575 para construir los intervalos. Los rangos resultantes fueron: grupo I, de 1 a 5,576 elecciones (bajo número de elecciones); grupo II, de 5,577 a 11,152 elecciones (mediano número de elecciones); y grupo III, de 11,153 a 16,728 elecciones (alto número de elecciones). Según esta clasificación, 40 metodologías se ubicaban en el primer grupo, ninguna en el segundo y la restante en el tercero, correspondiendo esta última al proyecto Archigos, que no analiza elecciones sino líderes políticos. Este resultado evidenció que, pese a la equidad matemática de los rangos, no reflejaba adecuadamente las particularidades de las metodologías.

Por ello, se elaboró el Cuadro 7 y se redefinieron los rangos de manera más representativa, clasificándolos en: grandes bases de datos, pequeñas bases de datos y estudios de caso. De las 41 metodologías evaluadas (excluyendo Archigos), 29 (71%) corresponden a estudios de caso, 7 (17%) a pequeñas bases de datos y 5 (12%) a grandes bases de datos. Los estudios de caso abarcan entre 1 y 32 elecciones —estas últimas corresponden a elecciones subnacionales en México—; las pequeñas bases de datos analizan entre 160 y 194 elecciones; y las grandes bases de datos estudian entre 890 y 16,727 elecciones, destacando *Polity IV* (Marshall, 2014) por su cobertura de 16,727 elecciones entre 1800 y 2013.

Cuadro 7. Número de elecciones analizadas.[9]

No.	GB	PB	EC	No.	GB	PB	EC
1	2,948	--	--	**22**	--	--	1
2	1,206	--	--	**23**	--	--	13
3	--	136	--	**24**	--	--	1
4	--	194	--	**25**	--	--	3
5	--	--	20	**26**	890	--	--
6	--	165	--	**27**	--	--	1
7	--	--	28	**28**	--	187	--
8	--	--	15	**29**	16,727	--	--
9	--	--	18	**30**	--	180	--
10	--	--	1	**31**	1,114	--	--
11	--	--	1	**32**	--	174	--
12	--	--	18	**33**	--	--	19
13	--	--	15	**34**	--	160	--
14	--	--	18	**35**	--	--	S/E
15	--	--	1	**36**	--	--	16
16	--	--	16	**37**	--	--	6
17	--	--	19	**38**	--	--	17
18	--	--	1	**39**	--	--	1
19	--	--	15*	**40**	--	--	18
20	--	--	18	**41**	--	--	16
21	--	--	1	**42**	--	--	32**
SP	2	3	16	**--**	3	4	13
ST y %	**5(12%)**	**7(17%)**	**29(71%)**	**--**	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Los cinco proyectos clasificados como grandes bases de datos incluyen: *NELDA*, *QED*, *Free and Fair Elections*, *Polity IV* y *CIRI*, los cuales realizan un seguimiento casi global de elecciones en distintos países. Entre las ocho pequeñas bases de datos se encuentran: *IEM*, *Index of Electoral Democracy*, *Índice de Democracia 2014*, *Polyarchy*, *DPI*, *DAE*, *IAEP* y *Archigos*.

Cabe destacar que *CIRI* no evalúa elecciones directamente, sino que analiza el respeto de los gobiernos a los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo aquellos contemplados en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece: "Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto" (ONU, 2015).

[9] El número de proyecto del presente cuadro corresponde a los números dados en el Cuadro 1. Los datos hacen referencia al número elecciones estudiadas independientemente del país y la fecha de la elección. GB: Grandes Bases, PB: Pequeñas Bases, EC: Estudios de caso. SP: Suma Parcial. ST: Suma Total. S/E Sin Especificar. *Estudia 15 elecciones de un mismo país (Venezuela). ** Estudia 32 elecciones subnacionales (México), sin embargo, no se toma como una sola elección debido a que se celebraron en distintas fechas.

CONCLUSIONES

Para que un régimen político pueda considerarse democrático, es esencial que cuente con elecciones libres de fraude y con una competencia equitativa, en la que todos los contendientes tengan oportunidades reales de acceder al poder. No obstante, el nivel de limpieza y equidad de las elecciones varía incluso dentro de países democráticos, por lo que resulta necesario establecer criterios que permitan evaluar de manera objetiva su calidad.

Existen diversas metodologías para medir la calidad electoral; en este estudio se analizaron 42. Estas se clasificaron según seis variables: a) investigadores responsables, b) organismo encargado del proyecto, c) país de origen, d) ámbito espacial, e) ámbito temporal y f) número de elecciones analizadas.

Los resultados indican que, en cuanto a los investigadores, la mayoría de los trabajos fueron colectivos (64%), probablemente debido a la complejidad de realizar estudios de gran envergadura como las bases de datos internacionales. Los estudios individuales representaron el 36% y corresponden, generalmente, a investigaciones de menor alcance, como estudios de caso. En relación con los organismos responsables, las universidades y centros de investigación lideran la producción de estudios sobre calidad electoral (60%), mientras que las empresas privadas contribuyen en menor medida (2%). Los organismos gubernamentales representan un 26% y las ONG un 12%, destacándose estas últimas por su capacidad de financiar investigaciones sin recursos públicos.

Respecto al país de origen, México (29%) y Estados Unidos (26%) concentran la mayor cantidad de estudios, seguidos por España (10%), Reino Unido (7%) y Costa Rica (7%). Otros países, como Argentina, Dinamarca, Brasil, Alemania, Ecuador, Finlandia y Austria, realizaron pocos trabajos. No se encontraron estudios en Asia o África, principalmente porque estos continentes presentan regímenes híbridos[10] o autoritarios. En Oceanía, la participación se limita a universidades australianas colaborando con instituciones estadounidenses. En total, el 74% de los estudios proviene del continente americano y el 26% de Europa.

En términos de ámbito espacial, el 83% de las metodologías se centra en estudios supranacionales o nacionales, mientras que sólo el 17% aborda el nivel subnacional, lo que indica la necesidad de profundizar en este ámbito debido a su heterogeneidad. En cuanto al ámbito temporal, la mayoría de los proyectos analizan periodos cortos (menos de una década, 48%) o medianos (10-99 años, 43%), y sólo cuatro trabajos cubren más de un siglo: *Polyarchy*, *Polity IV*, *Archigos* y *Comparative Democracy Assessment*.

Respecto al número de elecciones estudiadas, predominan los estudios de caso (71%), seguidos por pequeñas bases de datos (17%) y grandes bases de datos (12%), reflejando la necesidad de recursos significativos para proyectos de gran escala, disponibles principalmente en países

[10] La EIU (2015) señala que los países de Asia, Australasia, Europa Central, Europa Oriental y África negra tienen de forma predominante regímenes híbridos. En Oriente Medio y el Norte de África tienen predominantemente regímenes autoritarios.

desarrollados o de "primer mundo"[11]. Las cinco grandes bases de datos —*NELDA*, *QED*, *CIRI*, *Free and Fair Elections* y *Polity IV*— se realizaron en Estados Unidos, Reino Unido y Austria.

De las seis variables analizadas, las tres primeras —investigadores responsables, organismo encargado y país de origen— son de carácter descriptivo, mientras que las tres últimas —ámbito espacial, temporal y número de elecciones— son determinantes para seleccionar o diseñar una metodología adecuada.

Al decidir qué metodología emplear para evaluar elecciones, se pueden considerar tres opciones: a) utilizar una existente, b) crear una propia, o c) combinar varias. La primera opción permite avanzar sin modificar la metodología, pero no genera aportes nuevos; la segunda ofrece innovaciones, aunque implica más tiempo y esfuerzo; y la tercera resulta más productiva, ya que adapta enfoques previos a un objeto de estudio específico, ofreciendo aportes metodológicos y un inicio sólido para la investigación.

Entre las metodologías analizadas, destacan por su cobertura global y temporal: *Free and Fair Elections*[12], *CIRI*, *Index of Electoral Democracy*, *QED*, *Archigo*[13]*s*, *Polyarchy*, *Polity IV*, *Comparative Democracy Assessment* y *NELDA*. No obstante, ninguna cumple simultáneamente con las tres condiciones ideales —cubrir casi todos los países, abarcar un periodo amplio y analizar múltiples elecciones por país—. Cinco proyectos (*Free and Fair Elections*, *CIRI*, *QED*, *Archigos* y *Polity IV*) cumplen con dos de estas condiciones, mientras que los restantes sólo cumplen una.

El análisis más completo corresponde a *Polity IV*, que estudia 16,727 elecciones en 167 países durante 213 años. Le siguen *QED* (1,206 elecciones en 172 países, 27 años), *CIRI* (1,114 elecciones, 202 países, 30 años) y *Free and Fair Elections* (890 elecciones en diversos países, 33 años). Por lo tanto, al elegir o diseñar una metodología de evaluación electoral, se recomienda iniciar con estas cuatro propuestas, ya que representan los estudios más completos en términos de ámbito, periodo y número de elecciones. Para investigaciones subnacionales, se sugiere consultar los siete trabajos identificados en el Cuadro 5, que abordan específicamente las particularidades locales.

En un siguiente análisis se examinarán los actores y variables de cada metodología, con el objetivo de construir un modelo integrado y coherente que sintetice los distintos enfoques observados.

[11] Esto se debe, en parte, a que entre más grande es el proyecto se requiere de un mayor financiamiento y únicamente los países desarrollados también llamados de "primer mundo" cuentan con el presupuesto necesario para llevar a cabo investigaciones de tal magnitud.
[12] Estudia países de todo el mundo pero el número es variable en función del proyecto analizado.
[13] En su base de datos respalda la información de más de 3,000 líderes políticos de todo el mundo, con información detallada en cuanto a: fecha de acceso al poder, termino de mandato, género, nacimiento, fecha de muerte (en su caso), así como las veces anteriores en función y su destino de postsalida.

REFERENCIAS

Avaro, Dante; Bello, Daniel; Moreira, Carlos; Salvat, Pablo & Tovar, Jesús (2013). *Elecciones, participación política y calidad de la democracia en América Latina,* Santiago de Chile, Ediciones Daniel Bello.

Barreda, Mikel (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina, *Política y Gobierno,* XVIII (2), 265-295.

Barreda, Mikel (2009). *La calidad de la democracia en América Latina: medición y claves explicativas* [Presentación de ponencia]. IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Repensar la Democracia: inclusión y diversidad, Málaga. http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_09/grupos-trabajo/area04/GT05/02.pdf

Birch, Sarah (2008). *Patterns of Electoral Malpractice***,** Project on Electoral Malpractice in New and Semi-Democracies https://www.esds.ac.uk/findingData/publicationListForSN.asp?sn=5991&print=1

Bishop, Silvia & Anke Hoeffler (2014a). Free and Fair Elections. A New Database. CSAE Working paper WPS/2014-14, http://www.csae.ox.ac.uk/datasets/free-fair-elections/csae-data-FFElectionsCodebookMarch2014.pdf

Bishop, Silvia & Anke Hoeffler (2014b). *Free and Fair Elections. A New Database. Codebook,* London, Centre for the Study of African Economies (CSAE) of Oxford University.

Borjas García, Hugo Alejandro (2015). Calidad de la democracia en gobiernos locales: problemas y perspectivas en México, *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XXII (62), 75-99.

Brenes Villalobos, Luis Diego (2011). El rol político del Tribunal Electoral como variable dependiente, *Revista Derecho Electoral*, (11), 19-40.

Cansino, César (2005). Entre la democracia real y la democracia ideal. Consideraciones críticas, *Revista Metapolítica*, (39), 99-108.

Cingranelli David L. & David L. Richards (2011). CIRI The Cingranelli-Richards (CIRI) Human Rights Dataset, http://www.nsd.uib.no/macrodataguide/set.html?id=3&sub=1

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2024, 31 de julio). Pensamiento crítico: diversidad, libertad e integración de saberes. *Educación en Movimiento* (3). https://red.dee.edu.mx/index.php?menu=DesCTE&material=789

Crespo, José Antonio (2001). *Elecciones y Democracia,* Serie cuadernos de divulgación de la cultura democrática (5), Instituto Federal Electoral.

Dahl, Robert (2004). La democracia, *Posdata (*10), 11-55.

Dahl, Robert (1989). *La poliarquía. Participación y oposición,* Madrid, Tecnos.

The Economist Intelligence Unit (EIU) of the British Broadcasting Corporation (BBC) (2015), *Democracy Index 2014. Democracy and its discontents. A report from the economist Intelligence Unit,* London, EIU of the BBC.

Elklit, Jorgen & Svend-Erik Skaaning (2009). *Comparative Democracy Assessment: the quality of elections and civil liberties in the 21st century*, http://www.democracy-assessment.dk/start/page.asp?page=21

Elklit, Jorgen & Andrew Reynolds (2005). Framework for the Systematic Study of Election Quality, *Democratization*, 12 (2), 147-162.

Freidenberg, Flavia (2013). La calidad de las elecciones en América Latina, *Mundo Electoral,* 6 *(*18), http://www.mundoelectoral.com/html/index.php?id=1138

Freedom House (2014). *Freedom in the World 2015,* Washington, Freedom House.

Garrido, Antonio & Antonia Martínez (2014). *Integridad de las elecciones y de las campañas electorales en América Latina: conceptos, índices y evidencia empírica* [ponencia presentada]. III Congreso Internacional de ALICE, Santiago de Compostela, 1-24.

Goemans, Hein; Skrede, Kristian & Glesitsch, Giacomo (2009). Archigos. A data set on leaders 1875-2004. Versión 2.9, https://scispace.com/pdf/archigos-a-data-set-on-leaders-1875-2004-version-2-9-397y1x0rvh.pdf

Hartlyn, Jonathan; McCoy, Jennifer & Mustillo, Thomas M. (2009). La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea, *América Latina Hoy*, 51, 15-40. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30811731002

Hartlyn, Jonathan; McCoy, Jennifer & Mustillo, Thomas M. (2003). *The 'Quality of Elections' in Contemporary Latin America: Issues in Measurement and Explanation* [Ponencia presentada]. XXIV Congress of the Latin American Studies Association, Dallas, 1-39, http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/HartlynJonathan.pdf

Hyde, Susan & Nikolav Marinov (2012). Which Elections Can Be Lost?, *Political Analysis* (20), 191-210.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2014a). *Map electoral management models of the world,* Stockholm, Trydells Forums.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2014b). *Electoral management. Design,* Stockholm, IDEA.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), Community of democracies (CD) y Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea (MFARK) (2014c). *Improving electoral practices: case studies and practical approaches,* Stockholm, Turbo Design.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2012). *The integrity of elections: the role of regional organizations*, Estocolmo, Trydells Tryckeri.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2009). *Evaluar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional,* Estocolmo, Bulls Graphics.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2006a), *Diseño de administraciones electorales,* Estocolmo, IDEA.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), IFE (Instituto Federal Electoral), TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2006b). *Diseño de sistemas electorales. El nuevo manual de IDEA Internacional,* México, Talleres Gráficos de México.

Instituto Federal Electoral (IFE) El Colegio de México (COLMEX) (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE/COLMEX.

Kelley, Judith (2010). *Quality of Elections Data (QED),* http://sites.duke.edu/kelley/files/2011/05/CodebookQED.pdf

Konrad Adenauer Stiftung (KAS) y Polilat (2012). *Índice de desarrollo democrático de América Latina 2012,* Montevideo, Mastergraf.

Konrad Adenauer Stiftung (KAS) (2013). *Índice de desarrollo democrático de América Latina 2013,* Montevideo, Mastergraf.

Konrad Adenauer Stiftung (KAS) (2014). *Índice de desarrollo democrático de América Latina 2014,* Montevideo, Mastergraf.

Keefer, Philip E. (2013). *Database of Political Institutions (DPI),* http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20649465~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html

Kornblith, Miriam (2007). Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia, *América Latina Hoy,* 45, 109-124.

Levine, Daniel H. & José Enrique Molina (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada, *América Latina Hoy*, 45, 17-46.

Lizcano Fernández, Francisco & Víctor Reynoso (2015). *Calidad de las elecciones a titular del ejecutivo en el Centro y Centro-Occidente de México,* Porrúa.

Lizcano Fernández, Francisco e Hilda Naessens (2014). La democraticidad de la elección a la gubernatura del Estado de México en 2011 a partir de textos académicos y observadores electorales, *Espacios Públicos* 17(39), 53-79.

Lizcano Fernández, Francisco, Fernando Díaz Ortega & Rogerio Ramírez Gil (2012). "La legitimidad democrática en México", en Luis J. Molina Piñeiro, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo y Ruperto Patiño Manffer (coords.), *La sucesión presidencial 2012. ¿Qué hacer para legitimarla, por qué, cómo y cuándo?*, Porrúa.

Lizcano Fernández, Francisco & Ruperto Retana (2010). *Estado de México y democracia en los albores del Siglo XXI*, Instituto Electoral del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México.

Lizcano Fernández, Francisco (2013). *Definición de democracia y sus elementos mínimos* [Ponencia presentada]. Seminario de Investigación de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Lizcano Fernández, Francisco (2011). *Proyecto: Calidad de las elecciones de 2011 en el Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Loza, Nicolás e Irma Méndez (2013). De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos 2001-2012, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, Especial sobre observación electoral 2012 (4), 353-368.

Marshall, Monty G & Gurr, Ted Robert (2014). *Polity IV. Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2013*, https://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm

Maya, Ivonne (2024). *Metodología para evaluar la democraticidad (grado de calidad) de las elecciones,* [Ponencia presentada]. II Congreso Internacional de la Revista Ius Comitiãlis. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México.

Maya, Ivonne (2015). "¿Cómo se ha evaluado la calidad de las elecciones?". *Seminario de Investigación del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca*, España. https://iberoame.usal.es/wp-content/uploads/2014/06/Como-se-ha-evaluado-la-calidad-de-las-elecciones.pdf

Méndez, Irma (2014). *Órganos de administración electoral en América Latina, 2010-2012,* Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Méndez, Irma (2013a). *Malas prácticas electorales legales en América Latina 2000-2013* [Ponencia presentada]. II Congreso Internacional de Ciencia Política "Sociedad civil y cultura democrática. Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP).

Méndez, Irma (2013b). *The quality of elections in Latin América mal practices in presidential elections 2006-2012*, University Oxford, The Latin American Center. Seminar Room, Oxford.

Méndez, Irma & Javier Santiago (2012). *Dimensión competencia política y calidad de las elecciones: guía metodológica (versión final),* Red Nacional de Investigación Sobre la Calidad de la Democracia en México.

Méndez, Irma & Nicolás Loza (2011). *Informe general del proyecto la calidad de las elecciones a nivel subnacional en México*, México, PNUD & Flacso.

Morlino, Leonardo (2014). *La calidad de las democracias en América Latina: informe para IDEA International,* Costa Rica, IDEA.

Norris, Pippa; Frank, Richard & Martínez i Coma, Ferran (2015). *Perceptions of electoral integrity. February 2015 Release (PEI_3) Codebook*, Sydney, University of Sydney.

Norris, Pippa; Frank, Richard & Martínez i Coma, Ferran (2014d). *Advancing electoral integrity*, New York, Oxford University Press.

Norris, Pippa; W. Frank, Richard & Martínez i Coma, Ferran (2014c). Measuring electoral integrity around the world: a new dataset, *American Political Science Association*, 789-798.

Norris, Pippa (2014b). *The electoral integrity project. Why elections fail and what we can do about it. Why elections fail: the role of structural constraints* [Ponencia presentada]. pre-IPSA Workshop on Electoral Integrity, Montreal, 1-23.

Norris, Pippa; Martínez, Martínez i Coma, Ferran; Nai, Alessandro & Grömping, Max (2014a). *The electoral integrity project. Why elections fail and what we can do about it. The year in elections, 2013. The world´s flawed and failed contests,* Sydney, University of Sydney.

Norris, Pippa (2013a). Does the world agree about standards of electoral integrity? Evidence for the diffusion of global norms, *Electoral studies. An international journal* (30), 1-13.

Norris, Pippa; W. Frank, Richard & Martínez i Coma, Ferran (2013b). Assessing the quality of elections, Journal of Democracy 24, (4), 124-135.

Norris, Pippa (2013c). The new research agenda studying electoral integrity, *Electoral studies. An international journal*, (32), 563-575.

Norris, Pippa (2008). *Driving Democracy. Do power- sharing institutions work?*, New York, Cambridge University Press.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Declaración universal de los derechos humanos. http://www.un.org/es/documents/udhr/

Pachano, Simón (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú,* Quito, CrearImagen.

Picado León, Hugo (2006). *Calidad de las elecciones en América Latina. La independencia formal de los tribunales electorales en México, Centroamérica y Panamá* [Ponencia presentada]. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santander, 1-22.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) & Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) (2011). *Proyecto: La calidad de las elecciones en México a nivel subnacional.* FLACSO.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) & Organización de Estados Americanos (OEA) (2010). *Nuestra democracia,* México, Fondo de Cultura Económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos,* Buenos Aires, Alfaguara.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Estado de la Nación (PEN) & Gobierno de Suiza (GZ) (2001). *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia,* San José, Costa Rica, PNUD/PEN/GS.

Poom Medina, Juan (2013). Calidad democrática y gobiernos locales en México, *Revista Líder*, 22, 121-149.

Real Academia Española (RAE) (2015). Diccionario de la Lengua Española, http://lema.rae.es/drae/?val=metodologia

Regan, Patrick & Clark, David (2015). *The institutions and elections Project (IAEP*), https://www.binghamton.edu/political-science/institutions-and-elections-project.html%20%5b2

Schedler, Andreas (2014). *DAE Database of Authoritarian Elections*, http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/17011%20%5b25

Tarauco, Gabriela da Silva (2014). *The role of political parties in electoral governance: delegation and the quality of elections in Latin America* [Ponencia presentada]. Taller The Legal Regulation of Political Parties – Promoting Electoral Integrity, Sydney, 1-22.

Vanhanen, Tatu (2014). *Vanhanen's index of democracy*, http://www.prio.org/Data/Governance/Vanhanens-index-of-democracy/